

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Una comunidad entre dos lenguas

María Ortega

Tutor: Cecilia Silva

2012

a mi madre

AGRADECIMIENTOS

Finalizar la tesis de grado ha sido sumamente movilizador, en la misma se sintetiza el trabajo realizado desde la práctica pre-profesional, el trabajo de referente de campo y el tan gratificante pero no por ello menos laborioso aprendizaje de LSU.

Poder culminar este trabajo implicó el apoyo constante de mis afectos más cercanos:

Mi familia: la *abuela*, un ser maravilloso y sabio, que a pesar de las durezas a la cual la vida la ha hecho enfrentar con un hermano desaparecido en la dictadura Argentina, ha sabido dedicar su tiempo al otro. Siendo fuente inspiradora para mi elección profesional hace unos años atrás. *Miguel* con su constante apoyo en mi formación profesional, *Analia, Leticia, Alberto, Gabriela, Ignacio, Mariela, Eduardo*. mi gran familia, unidos siempre.

Mi madre: Mi gran compañera, con quien hemos compartido el día a día y los obstáculos que se nos han puesto, los cuales hemos sabido sortear favorablemente. Su apoyo a sido determinante en mi vida y en mi carrera, su estimulación en mis estudios ha sido fundamental para lograr la finalización de esta etapa.

Mi compañero: *Christian*, quien en este tiempo me ha tenido una paciencia increíble, tras mis desveladas, mis ansiedades, mis frustraciones.

Mis amigos: *Tania*, mi gran compañera en la carrera y de vida, con quien supimos sortear grandes obstáculos en la vida universitaria y en la vida cotidiana, transitando momentos claves de nuestras vidas. *Victoria*, mi querida amiga con

quien comparto grandes momentos de reflexión y escucha. Tantos amigos que en este agradecimiento va un gran afecto a todos.

Mis Docentes: *Cecilia*, mi tutora quien en este proceso me ha sabido apoyar y me ha dado palabras de aliento en momentos en los cuales me he sentido angustiada. Mi gran agradecimiento por su orientación teórica, la cual me ha habilitado a la reflexión. *Meme*, docente que ha sido también un gran apoyo en mi formación como profesional.

Mis compañeros: Las chicas del grupo de LSU (lengua de señas uruguaya) quienes este año han sido grandes contendedoras del día a día, junto a Andrés el docente. Compañeros referentes y estudiantes del centro de practica CINDE-ASUR. Compañeros cosechados a lo largo de toda la carrera.

A todos, Gracias.

<i>INDICE</i>	<i>Pág.</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i>	7
CAPITULO I <i>EDUCACIÓN Y LENGUA INSTITUCIONES</i>	13
CAPITULO II <i>LA EDUCACIÓN DISCIPLINADORA EN LA DISCAPACIDAD AUDITIVA</i> <i>Modelo Oralista-Modelo Bilingüe</i>	21
CAPITULO III <i>DOS MODELOS EDUCATIVOS CONVIVIENDO EN UNA</i> <i>MISMA COMUNIDAD</i>	35
<i>REFLEXIONES FINALES</i>	49
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	50

PRÓLOGO

“Cuando ves una persona ciega por la calle, la ayudas a cruzar. Si se trata de alguien con una discapacidad motriz, empujas su silla de ruedas. La sordera, en cambio, es invisible, y la idea de brindar ayuda surge de manera menos espontánea. No le pedirás a un parálitico que se levante, ni a un ciego su opinión sobre el color de tus zapatos. A un sordo en cambio, le pedís que hable. Y si le preguntas como se llama y te responde la edad que tiene, es posible que sonrías. El obstáculo es la lengua, y es invisible” (Dagron, 2012: 13)

“Desde la infancia los sordos se acostumbran a decir que “sí”. El modelo educativo tiende a colocarlos en una posición pasiva; a esto se suma el esfuerzo que implica tener que formular una demanda en una lengua que no oyen. Por otro lado, si un sordo responde “no”, corre el riesgo de que el oyente se pierda o se sienta herido. El personal médico pensará que es su capacidad profesional la que se pone en cuestión. Pues no. Es perfectamente normal que no conozcan la lengua de señas ni el mundo de los sordos.” (Dagron, 2012: 37)

INTRODUCCION

El siguiente documento corresponde a la monografía final de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. El mismo centra su atención en la Comunidad Sorda del Uruguay, en lo referente a las generaciones que en la actualidad se encuentran participando en el espacio de la Asociación de Sordos del Uruguay (ASUR).

Se delimita el objeto de investigación en torno, a la incidencia de la educación bilingüe en la interacción de la Comisión de la tercera edad¹ y la Comisión de jóvenes que concurren a la Asociación de Sordos del Uruguay (ASUR).

El interés investigativo por la temática seleccionada se fundamenta en la trayectoria que a nivel curricular se ha venido desarrollando en los últimos cuatro años. El cursado de las asignaturas Metodología de la Intervención Profesional II y III en el centro de practica CINDE-ASUR (Área Discapacidad), el paralelo cursado de Lengua de Señas Uruguaya (LSU) en CINDE y el actual desempeño de rol de referente de campo, han proporcionado un relacionamiento amplio con la comunidad sorda y las temáticas subyacentes.

La delimitación del objeto de Investigación mencionado anteriormente, se considera encuentra relevancia en cuatro aspectos centrales. A saber:

¹ De esta forma se autodenominan los integrantes del grupo.

Una comunidad entre dos lenguas.

- Da cuenta de una demanda reiterada de ASUR en relación a una insatisfacción de la Comunidad Sorda del espacio de participación que propone la Asociación.
- Proporciona a modo exploratorio un mapeo de intereses generacionales sobre lo que se espera proponga ASUR a sus participantes.
- Profundiza en el conocimiento de elementos que hacen a la Educación Oralista y la Educación Bilingüe que podrían estar actuando como puntos críticos a la hora de comprender y negociar los intereses generacionales.
- Explora la incidencia de la Educación Oralista y la Educación Bilingüe en la interacción de la Comisión de la Tercera edad y de la Comisión de Jóvenes y sus repercusiones en el espacio de participación de ASUR.

El marco teórico metodológico considerado es el Análisis Institucional. En el proceso de exploración se identifican analizadores presentes en el campo empírico así como analizadores contruidos a través del marco teórico conceptual que orienta el desarrollo analítico reflexivo.

Para la identificación de los analizadores en el campo empírico se realizaron entrevistas en profundidad a integrantes de la Comunidad Sorda de la Comisión de la Tercera edad y de la Comisión de Jóvenes que asisten ASUR y entrevistas en profundidad a referentes calificados relacionados con el campo empírico como ser: integrante de ASUR; integrante de CINDE; integrante del cuerpo docente de la

Escuela Especial N°197.

El Análisis Institucional, tomando como referencia a Lourau realiza el siguiente concepto de Institución:

“Una norma universal... es designada institución. (...) formas sociales visibles por estar dotadas de una organización jurídica y/o material; una empresa, una escuela, un hospital, el sistema industrial, el sistema escolar, el sistema hospitalario de un país, son denominadas instituciones. (...) El concepto de institución no tiene el mismo contenido. ¿Significa esto que lo abarca todo, y es por ello confuso e inutilizables? Es más exacto decir que, analizando dialécticamente, se descompone en sus tres momentos: universalidad, particularidad, singularidad.” (Lourau, 1991: 9-10)

Esta noción conceptual es, a los efectos de la presente monografía, un elemento central en tanto la lengua es claramente una institución significativa en la interacción y la comunicación de los sujetos.

De aquí que se tomaron como categorías centrales en tanto instituciones en el sentido de Lourau; la Lengua (en la singularidad de la Lengua de Señas) y la Educación (en la singularidad de la Educación Especial).

La profundización del análisis introduce en la temática de la discapacidad, en la especificidad de la discapacidad auditiva; en donde las Ciencias Sociales

conjuntamente con otras ciencias se enfrentan a un movimiento teórico metodológico, que trae al debate la concepción hegemónica de discapacidad.

La postura teórico metodológica que se asume en la Investigación tiene base en la perspectiva de producción y construcción social de la Discapacidad.

“Proponemos una perspectiva de comprensión de la discapacidad que la distingue completamente de la insuficiencia y de la enfermedad y la considera una producción social y cultural. “Es la sociedad la que discapacita a aquellos sujetos que tienen alguna deficiencia” (Oliver, apud Vallejos, 2005:37)

La discapacidad ha sido abordada hegemónicamente desde una perspectiva médica, la cual ha establecido que la misma responde a una deficiencia, una incompletitud del cuerpo, una “anormalidad” que debe ser corregida y para ello la medicina aboca su saber, para reparar lo deficiente. Es así que se considera comprender la discapacidad más allá de las cuestiones biológicas. La postura que se toma, implica comprender la realidad dentro de su complejidad, entender la discapacidad no solo como una cuestión del cuerpo (entendiendo por esto lo biológico), sino concebir la misma como producto de la construcción social.

“La noción de discapacidad, tal como la concebimos, está fundada en las relaciones sociales de producción y en las demarcaciones que la idea normalidad en estas sociedades modernas establece. En consecuencia, la visión trágica y medicalizada de este fenómeno es propia de la sociedad capitalista, producto de condiciones económicas, sociales y culturales: el cambio en la naturaleza del trabajo y del

Una comunidad entre dos lenguas.

mercado de trabajo, las exigencias de la acumulación, la producción de sujetos útiles tanto a la producción como a la reproducción social y la tipología del hombre normal como sujeto deseable” (Vallejos, 2005: 37)

La lógica de exposición que se desarrolla en el documento monográfico, en coherencia con la lógica de investigación, sigue los movimientos de descomposición de las Instituciones en estudio. Se disciernen tres momentos, el universal, el particular y el singular, expuestos por capítulos respectivamente.

El autor entiende por universal: *“... la unidad positiva del concepto. Dentro de ese momento el concepto es plenamente verdadero, vale decir, verdadero de manera abstracta y general”* (Lourau, 1991:10). En el capítulo uno se analizarán las instituciones Lengua y Educación desde un momento Universal de descomposición. Tomando como eje central el devenir de estas instituciones en la determinación del proyecto moderno, el proceso disciplinador de las sociedad occidentales y las demarcaciones construidas desde una ideología de la normalidad.

El segundo capítulo, momento particular de análisis, tratará de la Educación Especial y la implementación del Oralismo y Bilingüismo, como modelos disciplinadores del Lenguaje comunicacional de las personas sordas. Se avanza en el momento de descomposición de las instituciones de estudio, desde un análisis del devenir histórico de las mismas en el Uruguay. El autor plantea que dicho momento *“...expresa la negación del momento precedente (...) Toda verdad general deja de serlo plenamente tanto pronto como se encarna, se aplica en condiciones particulares,*

Una comunidad entre dos lenguas.

circunstanciales y determinadas, vale decir, dentro del grupo heterogéneo y cambiante de individuos que difieren por su origen social, edad, sexo, estatus” (Lourau, 1991:10)

El tercer momento y último capítulo planteará la descomposición teórico metodológica en el momento singular: “... *se encarnan directamente en los individuos: pasan por la mediación de formas sociales singulares, de modo de organización más o menos adaptados a una o a varias funciones.*” (Lourau, 1991:10)

Se estudia a través de los analizadores identificados en el campo empírico el movimiento de determinación de la Educación Especial y el pasaje del Oralismo al Bilingüismo en la realidad concreta de los integrantes de la comisión de la Tercera Edad y de la comisión de Jóvenes de la Comunidad Sorda vinculados ASUR.

Se plantea luego a los y las lectores/as las reflexiones finales en tanto aproximaciones sucesivas a un objeto de investigación que abre nuevos campos empíricos y analítico-reflexivos en la medida que se profundicen en su delimitación.

CAPITULO I

EDUCACION Y LENGUA COMO INSTITUCIONES

Como se ha expuesto en la Introducción, en este momento universal de descomposición se presenta las instituciones lengua y educación dentro del marco de la ideología de la normalidad de la sociedad moderna. En tanto momento universal del análisis institucional, los elementos conceptuales que se incorporan en este capítulo adquieren un grado de abstracción que permite comprender desde lo teórico metodológico la significación de las instituciones que hacen al objeto de investigación de la presente monografía.

En este sentido la lengua como la educación son entendidas como instituciones; son comprendidas como *normas universales* que manifiestan formas de ser y estar en la sociedad; comportamientos, hábitos, costumbres; impuestos y contruidos socialmente. Cuando los sujetos accionan e interactúan en el contexto, lo hacen determinados por una ideología y prenociones hegemónicas subyacentes.

Habitualmente se entiende por lengua al lenguaje, incluso se entiende también como sinónimo de idioma, importante es entonces de-construir el concepto de lengua para dar lugar así a la lengua como norma universal. Si bien los conceptos señalados están ligados, no poseen el mismo contenido conceptual; *Saussure* aporta en este sentido:

“... ¿Qué es la lengua? Para nosotros, la lengua no se confunde con el lenguaje: la lengua no es más que una determinada parte del lenguaje,

Una comunidad entre dos lenguas.

aunque esencial. Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos. Tomado en su conjunto, el lenguaje es multiforme y heteróclito; a caballo en diferentes dominios, a la vez físico, fisiológico y psíquico, pertenece además al dominio individual y al dominio social (...) es una totalidad en sí y un principio de clasificación". (Saussure, 1981:51)

Por tanto, la lengua es una norma universal que forma parte de un complejo comunicacional al que se denomina lenguaje, en donde se introducen las diferentes lenguas, la gramática, los signos. La lengua corresponde como norma universal al producto social del lenguaje que transmite modelos a seguir, costumbres, formas de ser y estar en la sociedad. Continuando con el análisis el autor plantea:

"La lengua es una institución social, pero se diferencia por muchos rasgos de las otras instituciones políticas, jurídicas, etc. (...) La lengua es un sistema de signos que expresan ideas, y por eso comparable a la escritura, al alfabeto de los sordomudos, a los ritmos simbólicos, a las formas de cortesía, a las señales militares, etc., etc...." (Saussure, 1981: 60)

Se entiende entonces al lenguaje como la facultad, la capacidad, a la lengua como los signos construidos socialmente por medio de los cuales se expresan y transmiten las costumbres, hábitos, modelos de relacionamiento y sociabilidad.

El análisis de la lengua como institución, lleva a introducir el momento histórico

en el cual la misma se analiza, lo cual permite a él y las lector/as dar cuenta de la posición desde la cual se está realizando esta monografía. Se enmarca en el devenir histórico de la sociedad moderna desde la ideología de la normalidad. Las normas que se transmiten por medio de los signos que conforman la lengua, se encuentran determinadas por las construcciones sociales propias de cada momento histórico. Dentro del proyecto moderno de las sociedades occidentales y su ideología, se encuentra la hegemonía de una lengua y las normas del modelo a transmitir.

Imponiendo mecanismos disciplinadores para corregir, enseñar lo que se debe y bajo qué lengua es que se debe transmitir, la ideología de la normalidad establece lo “normal” como lo que se debe y lo “anormal” como aquello inválido en relación a la norma; ubicando así a la lengua oral como lengua de la “normalidad” y como expresión hegemónica del lenguaje.

“La conciencia moderna tiende a otorgar a la distinción entre lo normal y lo patológico el poder de delimitar lo irregular, lo desviado, lo poco razonable, lo ilícito y también lo criminal. Todo lo que se considera extraño recibe, en virtud de esta conciencia, el estatuto de exclusión, cuando se trata de juzgar y de la inclusión cuando se trata de explicar. El conjunto de las dicotomías fundamentales que, en nuestra cultura, distribuyen a ambos lados del límite de las conformidades y las desviaciones, encuentra así una justificación y la apariencia de un fundamento” (Foucault, 2008: 13).

El distanciamiento entre lo “normal” y lo “anormal” lleva también a un distanciamiento de un “nosotros” y un “otro” distinto (al cual no se quiere parecer); en

Una comunidad entre dos lenguas.

este sentido Foucault presenta al par dialéctico “normal” - “anormal”, entendiendo que quien cumple con los parámetros consensuados socialmente, como ser la utilización de la lengua hegemónica, es determinado como “normal” y quien se encuentre fuera de dichos parámetros es determinado como “anormal”, es decir, fuera de la norma establecida. La categorización de quienes son “normales” y quienes “anormales”, ha llevado a un re-nombramiento permanente: “discapacitado”, “inválidos”, “limitados”, “con capacidades diferentes”, “pobrecitos”, “minusválidos”, “deficientes”, “sordo”, entre otros tantos adjetivos; este re-nombramiento responde al devenir histórico de la “anormalidad” a la vez que un proceso de desplazamiento.

La lógica de clasificación y demarcación, responde a la ideología de la normalidad, bajo el mecanismo de control, abarca el todo, lo “normal” y lo “anormal”: tiene para cada cual, para cada etiqueta, un mecanismo o dispositivo. Tanto para su reivindicación como para su “*buen encauzamiento*” (Foucault 2005)

Avanzando en el análisis de las demarcaciones modernas, Vallejos (2005:31) refiere que, “...seguir analizando (...) desde la perspectiva médica y pedagógica obtura la oportunidad de una mirada más compleja, reafirma prácticas correctivas y legitima discursos normalizadores de los sujetos...”.

Los procesos disciplinadores que llevan a la corrección, surgen dando respuesta a las exigencias de coyuntura, como ser el aumento de la fuerza del cuerpo, en lo que Foucault (2005) plantea en *términos económicos de utilidad*. Mecanismos específicamente generados para definir el “correcto” comportamiento del cuerpo, para un mejor aprovechamiento del tiempo de los movimientos, esta definición del

Una comunidad entre dos lenguas.

comportamiento del cuerpo que comienza en espacios como regimientos militares y fabricas, se transmitió a las costumbres y normas universales:

“... ha habido en el curso de la edad clásica, todo un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco del poder. Podrían encontrarse fácilmente signos de esta gran atención dedicada entonces al cuerpo, al cuerpo que se manipula, al que se da forma, que se educa, que obedece”. (Foucault, 2005:140)

El cuerpo en tanto campus de comunicación entiéndase, del lenguaje, no solo manifiesta lo enseñado sino también se revela ante lo impuesto: parado, firme, derecho, hablar, callar. Este cuerpo enseñado, controlado, vigilado y castigado, habla; por medio de un lenguaje no verbal:

“... las palabras (...) son tan solo el comienzo, pues detrás de las palabras esta el cimiento sobre el cual se construyen las relaciones humanas – la comunicación no verbal -. Las palabras son hermosas, fascinantes e importantes, pero las hemos sobre estimado en exceso, ya que no representan la totalidad ni siquiera de la mitad del mensaje. Más aun, como sugirió cierto científico: “las palabras pueden muy bien ser lo que emplea el hombre, cuando todo lo demás ha fracasado.” (Daivis, 1990: 6)

¿Que tiene para decir el cuerpo? Lo enseñado, lo impuesto por la sociedad bajo la ideología de la normalidad que se expresa a través del cuerpo, en donde se visualizan los movimientos aprendidos: esa forma de sentarse, de caminar, de comer, de mirar, de callar, de detenerse, de servir, de rendir, de trabajar, estos entre otros son ejemplos claros del control que poseen los cuerpos. Controlar y disciplinar lo que se

Una comunidad entre dos lenguas.

sabe no corresponde a la normalidad, para todo ello se exige el mayor rendimiento corporal y la completitud del mismo. Completo y útil ha de ser el cuerpo que se va enseñar, se va a adiestrar; de lo contrario será expulsado a los márgenes de los "anormales" y allí a otro adiestramiento serán sometidos los cuerpos.

"...en toda sociedad, el cuerpo queda prendido en el interior de poderes muy ceñidos, que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones. Sin embargo, hay varias cosas que son nuevas en estas técnicas. En primer lugar la escala del control: no estamos en el caso de tratar el cuerpo, en masa, en líneas generales, como si fuera una unidad indisociable, sino de trabajarlo en sus partes, ejercer en sus partes, de ejercer sobre él una coerción débil, de asegurar presas al nivel mismo de la mecánica: movimientos, gestos, actitudes, rapidez; poder infinitesimal sobre el cuerpo activo." (Foucault, 2005: 140)

El cuerpo debe ser completo y debe responder a los comportamientos, normas hegemónicas acorde a la coyuntura del proceso de modernización, como la utilidad, la rentabilidad. Ahora, esto no es innato, por tanto el cuerpo debe ser enseñado y corregido en sus desviaciones. Debe ser re-orientado a la norma, disciplinado de forma tal que adquiera utilidad a la sociedad.

No obstante se entiende que el cuerpo solo comunica aquello que la ideología de la normalidad le enseñó, pues sí; aunque también se revela en la medida que complejiza, problematiza, desnaturaliza, cuestiona lo aprendido, lo adquirido. Está latente la potencialidad de salto y fuga tomando a Sartre (1970) como referencia.

Ahora bien, el análisis que se viene desarrollando de la lengua en tanto institución adquiere complejidad aun en la distinción de aspectos hegemónicos que adquieren relevancia en la ideología de la normalidad, en este sentido la lengua oral se instituye como mediación para la transformación de hábitos y costumbres modernas. A la vez que actúa como medida de valoración de la normalidad y anormalidad cuando aparecen lenguas por fuera de esos parámetros como es el caso de la lengua de señas, lengua natural de las personas sordas.

Como se ha señalado con anterioridad, las medidas disciplinadoras que responden a la ideología de la normalidad pretenden reparar aquello que va contra el orden establecido. Por tanto y para todo aquello que debe ser disciplinado, la institución clave es la educación.

El dispositivo desplegado a través de la educación asegura el establecimiento, perpetuación y reproducción del orden normal hegemónico así como la identificación y reparación de lo que fluctúa en los márgenes de la anormalidad.

Aquí Foucault (2005: 151) puntualiza:

“La organización de un espacio serial fue una de las grandes mutaciones técnicas de la enseñanza elemental. Permitió sobrepasar el sistema tradicional (un alumno que trabaja unos minutos con el maestro, mientras el grupo confuso de los que esperan permanece ocioso y sin vigilancia). Al asignar lugares individuales, ha hecho posible el control de cada cual y el trabajo simultáneo de todos. Ha organizado una nueva economía del tiempo de aprendizaje. Ha hecho funcional el espacio escolar como una máquina de aprender, pero

también de vigilar...”.

Foucault (2005) identifica un método general, normativo, disciplinador de vigilancia y castigo en el que la escuela conforma parte del espacio para su implementación. Claro analizador de ello es la implementación de una educación diferencial de educación normal y educación especial.

En el contexto de la educación destinada a la población sorda las controversias del modelo oralista y el modelo bilingüe queda expresada la contradicción de un modelo no sólo diferencial (educación común, educación especial), sino además empujado por la imposición de la hegemonía oralista.

Este orden institucional se singulariza en la disposición de espacios (establecimientos educativos en este caso) donde se concretizan modalidades de control y vigilancia. Subyace la lógica de normalidad categorizando quién es “normal”, por tanto debe de ir a un centro educativo “normal” o “común” en términos actuales, para ser vigilado y controlado para que no se vaya de la norma y del camino del *“buen encauzamiento”* y, quien es “anormal” debe de ir a un centro educativo “especial” para ser encausado en el camino de la norma, para ser corregido y llevado al camino de la normalidad.

“...métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las “disciplinas”. (Foucault, 2005,141)

CAPITULO II

LA EDUCACION DISCIPLINADORA EN LA DISCAPACIDAD AUDITIVA

Modelo Oralista-Modelo Bilingüe

El devenir histórico de la educación formal en nuestro país responde a un claro proceso disciplinador vinculado a la instauración del capitalismo como orden económico y social.

La ideología capitalista no se nutre solamente del proyecto de reordenamiento económico promovido por la clase burguesa sino de aspectos que hacen al momento histórico en el que surgen. Es decir, la instauración de las sociedades modernas con bases en el proyecto iluminista, el afianzamiento de la ciencia y el ordenamiento clasificatorio de las poblaciones.

Un punto de referencia para el análisis del devenir histórico de la educación en el Uruguay es la reforma vareliana implementada a partir de la aparición de la Ley de Educación común de 1877 en el gobierno militar de Latorre.

Dicha reforma, apuntó hacia: la extensión de la Educación pública en todo el territorio uruguayo, la obligatoriedad de la misma y la laicidad, con el objeto de universalidad de la educación como vía de transmisión de valores, hábitos, costumbres, acordados socialmente; de esta forma se obtendría la pacificación del conjunto de la sociedad (Barrán 2009).

Una comunidad entre dos lenguas.

La burguesía por medio de la educación mostraría su poder hegemónico, sus formas de ver y de estar, imponiendo la disciplina. Tal como lo analiza Barrán (1990:19) “... esa temprana burguesía tuvo su alcance desde los años setenta, medios de presión suficientemente eficaces para imponer por primera vez en todo el país y cada uno de sus habitantes, su concepción de la disciplina social”.

Nuevas simbolizaciones aun territoriales comienzan a determinar sensibilidades disciplinadas y disciplinantes organizadas alrededor de un establecimiento como materialidad concretizada de esa institución.

“La escuela estatal vareliana, por fin, gratuita y obligatoria desde 1877, imprimió a la vez la obediencia y el estudio tanto del niño ‘indómito’ de la campaña, como el ‘jugador y pendenciero’ de la ciudad (...) Maestras, curas, médicos cuando buscan convencer o imponer conductas y sensibilidades acordes son el nuevo Uruguay burgués despreciador del ocio y adorador del trabajo, partían de la base de que esos valores eran indiscutibles, (...) por lo que los alumnos fieles y enfermos, solo debían descubrirlos en su interior, es decir, internalizarlos para mejor respetarlos.” (Barran, 1990:18-19)

El orden, la “civilización” de la “barbarie”, fue el pilar en la nueva sociedad que se pretendió construir desde la ideología dominante; por medio de mecanismos disciplinadores llevados a cabo en parte, en las escuelas y por medio de la imposición de hábitos del trabajo para la población del medio rural y aquella de la ciudad que vivía sin la necesidad de trabajar.

Otras instituciones entran en juego en este movimiento disciplinador como lo son la fábrica, el hospicio, la cárcel y los hospitales. Junto a la escuela, desde la línea del análisis institucional se identifican como instituciones totales, en tanto se concretizan en establecimientos de disciplinamiento a través de la vigilancia y el control. Este mecanismo de las instituciones es identificado analíticamente por Foucault (2005) como panoptismo.

Cabe destacar, que estos mecanismos pretendieron la homogenización de aquella población tan desigual; ello se ejecuta en parte por medio del sistema escolar universal, el cual impartía valores de salud e higiene, de ahorro, de trabajo, de orden.

“Trabajo, ahorro, disciplina, puntualidad, orden, y salud e higiene del cuerpo, fueron deificados a la vez que diabolizados el ocio, el lujo, el juego, la suciedad y la casi ingobernable sexualidad. Pero aquel Olimpo y aquel infierno, tenía tendencias monoteístas: los nuevos dioses tendieron a resumirse en uno solo: el trabajo, y los diablos casi siempre aparecieron como las máscaras que asumían la proteica sexualidad.” (Barrán, 2009:235)

La bandera de igualdad social por medio de la educación ayudaría al progreso que traería la modernización del país. Quedando marginados quienes no fueran instruidos y quienes no acataran las nuevas normativas del poder dominante.

En el siglo XX el disciplinamiento no solo fue aplicado sobre el cuerpo, sino también la vergüenza y la culpa, valores morales que logran disciplinar a los individuos desde el interior, por medio del autocontrol: *“La escuela vareliana no perdió ocasión de señalar en sus libros de lectura, clases de moral y “Lecciones de Economía Domestica...” (...) “Desde el*

Una comunidad entre dos lenguas.

“Programa de moral y maneras” de 1880 (...) “El Libro de las Niñas” de Isidoro de María en 1891...” (Barrán, 2009:242-243)

Es importante señalar el entorno del Uruguay “moderno”, Barrán (2009) aporta en este sentido:

“Llama la atención que estas tres décadas claves en que la sociedad genero una nueva sensibilidad (1860-1890), sean aquellas mismas en que el Uruguay se “modernizo”, es decir, acompaso su evolución demográfica, tecnológica, económica, política, social y cultural a la de Europa capitalista, entrando a formar parte plenamente de su círculo de influencia directa”.

“Escuela, Iglesia y policía fomentaron, en realidad, y para poner límites a sus influencias, lo que las transformaciones económicas imponían si se quería seguir viviendo dentro de la comunidad y no como marginados: la eficacia, el trabajo, el estudio, la seriedad de la vida (...) Las clases dirigentes en lo político – religioso, y las “conservadoras” o privilegiadas en lo económico-social, actuaron como los más eficaces agentes del cambio de la sensibilidad.” (Barrán, 2009:218-221)

Estos cambios y modificaciones en los planos económico, político y social que implica la “modernización” llevan a la necesidad del cambio de la sensibilidad “bárbara” por la “civilizada”, cambios en la forma de sentir para que las conductas fueran modificadas. Las diferentes instituciones involucradas son fundamentales en la transformación de la sensibilidad, deseada para formar parte de la sociedad y no ser marginado.

Ahora bien, la homogenización de la población lleva a la identificación de aquellos que al entender de la ideología dominante no son capaces de aprender lo que las escuelas comunes imparten, y se crea en 1927 las “*clases diferenciales para débiles mentales y retrasados pedagógicos*” y en 1930 la Escuela Auxiliar para atender a los niños “anormales” (Chango, 2001).

La identificación de la “anormalidad” de los niños despliega la creación de diferentes centros educativos especiales. Así como se ha señalado en el capítulo anterior la ideología de la normalidad no solo etiqueta y se ocupa de los “normales” sino también de los “anormales”: Escuela de ciegos 1927, Escuela para “*lisiados, mutilados y raquíticos*” 1930, y la creación del Laboratorio Psicopedagógico Sebastián Morey y Otero, el cual diagnosticó a los niños con dificultad de aprendizaje.

Antes de continuar el análisis en esta línea es de relevancia no sólo analítica sino además metodológica y epistemológica el identificar en el estudio de esta institución en particular, de la educación, el punto de contradicción que hace (a modo de talón de Aquiles) a la contracara de auto negación en un sentido dialectico. Así, como se ha venido analizando la funcionalidad disciplinadora y el establecimiento de un panoptismo que rápidamente responde a aquello con movimiento fuera de sus márgenes normales, también instala en los sujetos que adquieren el conocimiento por la educación que potencian su objetivación y salto hacia la transformación de su existencia alienada.

En estos movimientos contradictorios donde se produce y reproduce, la

educación promueve un modelo que diversifica a través de la clasificación de la población a la que se dirige, lejos de esta clasificación promover la diversidad y heterogeneidad de los educandos lo que hace es homogeneizarlos bajo etiquetamientos que responden a una ideología de normalidad.

La creación de las *escuelas especiales* que atienden a niños “anormales”, “retardados”, “ciegos”, “sordos”, “inválidos” a esos “otros”, diferentes de un “nosotros”; profundiza la estigmatización proveniente del re-nombramiento, de la clasificación y demarcación.

A mediados del siglo XX, ya finalizando la dictadura de Terra hay un repunte en la idea de la educación como medio de progreso de la ideología dominante; se crean nuevos centros educativos, ya en el año 1954 esto cambia a razón de la crisis económica, de las tensiones políticas y sociales.

A medida que las décadas avanzan la educación especial adquiere relevancia y se crean nuevos centros educativos, la atención en los niños retoma su protagonismo así como lo fue en tiempos anteriores: *“El niño fue objeto de una particular atención por su naturaleza ‘bárbara’ primero, y luego porque si se lograba inculcar en él el control del cuerpo, se obtendría un adulto disciplinado y respetuoso.”* (Barrán, 2009: 390)

En los años de la última dictadura cívico-militar (1970-1985) se reprimen varios principios varelianos, como la laicidad, así como también el recorte desde lo económico y pedagógico; aun así el régimen de facto utiliza la educación como medio para la imposición de su ideología. Las aulas de los centros educativos nacionales

Una comunidad entre dos lenguas.

reflejan en estos tiempos la cotidianeidad del terror del régimen de facto. Como en otros momentos históricos, el espacio escolar es centro de disciplinamiento y de imposición de la ideología dominante.

Entrada la democracia se realizan diferentes evaluaciones en lo que respecta a la educación especial y se aplican diferentes planes pilotos, que pierden su continuidad. Se debe mencionar la Reforma Educativa en 1995 bajo la responsabilidad de Rama (presidente del CODICEN), la cual tenía como objetivo la equidad social, favoreciendo así el desarrollo de los niños. Se extiende la educación inicial y se modifica el Ciclo Básico de secundaria.

La educación ha castigado el cuerpo con el objetivo de civilizar (siglo XIX), ha disciplinado la mente (siglo XX) por medio de la vergüenza y la autocorrección. Las escuelas especiales así mismo, con el objetivo de la corrección, de llevar a la norma aquello desviado, ha estigmatizado y disciplinado a los “anormales”, a los distintos, a los discapacitados.

La identificación de la discapacidad entendiéndola desde una perspectiva del cuerpo y su abordaje desde una educación especial estigmatizante, disciplinadora y controladora, ha llevado a que estas atenciones “especiales”, solo sean medios para el triunfo y conquista del poder dominante y hegemónico, en lo que respecta al “*buen encauzamiento*”. (Foucault 2005)

Al introducirnos en lo que refiere a la Educación Especial - Discapacidad Auditiva nos lleva a introducirnos en la Comunidad Sorda, entendiendo que:

Una comunidad entre dos lenguas.

“Las personas vivimos dentro de una sociedad, de una cultura y dentro de una historia. Desde nuestro nacimiento, vamos interiorizando un conjunto de pautas de comportamiento y aprendemos a relacionarnos con los demás. Equipados con el conjunto de conocimientos, expectativas y formas de entender la realidad propios de nuestro entorno, desarrollamos nuestro proyecto de vital. No nos limitamos a repetir miméticamente las ideas y comportamientos aprendidos, pero tampoco podemos entender nuestra acción desde un voluntarismo individualista ingenuo” (Fernández y López; 2008: 13)

Lo antes dicho permite señalar que la comunidad sorda posee formas de hacer, pensar y sentir propias, de acuerdo a su devenir histórico y sus reproducciones, que a su vez son producciones de los individuos que se encuentran en ellas. Es por tanto que se debe de destacar que: *“Durante siglos los sordos fueron tratados como tarados o infrahumanos, prohibiéndose en la antigüedad por ejemplo el casamiento entre sordos para evitar la constitución de una variedad sorda de la raza humana, o la política de exterminación de sordos bajo el régimen nazi o las prácticas de esterilización de mujeres sordas” (APASU, 2012)*

Cuando se hace referencia a la comunidad sorda, debe referirse a una Lengua que le es propia de la comunidad, esta es la Lengua de Señas (LS), es por medio de ella que las personas sordas construyen su identidad propia y colectiva, así como también por medio de ella se apropian del devenir histórico compartido como comunidad.

Una comunidad entre dos lenguas.

“La LS es propia de la persona sorda, es lengua pues reúne las condiciones necesarias para definirla como tal, y principalmente porque está en permanente desarrollo. Es una lengua viso-gestual, en la que todo el cuerpo interviene y no solo las manos con las que se la asocia permanentemente.”... “El uso de la LS en la educación y en la vida social, permite a las personas sordas vivir su vida a pleno, del mismo modo que las personas oyentes.”...“ La LS juega un papel crucial en el sentimiento de solidaridad entre las personas sordas, en su autoestima y en su identidad cultural. Un ambiente soñante es, por lo tanto una necesidad para la persona sorda... pueden desarrollarse emocionalmente, socialmente y culturalmente. La LS se transforma entonces, en la primera lengua... a través de la cual puede aprender su lengua nacional.” (Alisedo, 2009)

Entonces reconocer la comunidad sorda desde su diferencia y heterogeneidad, implica reconocer sus formas de aprensión por medio de la LS, pero a su vez la lengua no solo es una forma de apropiación de las cuestiones del mundo, sino también es una forma de auto-conservación, es por medio de ella que la comunidad es caracterizada como tal, es por medio de la mantención de la misma que la comunidad perdura, ya que es a través de ella que se transmiten los conocimientos, se reproduce y producen las cuestiones propias de una comunidad como los valores, las reglas y las formas de conducta, entre otros.

La apropiación de las cuestiones del mundo se realizan por medio de la comunicación, y esa es la gran característica diferenciadora, es decir, la comunidad oyente se apropia de los valores, de los hábitos, costumbres, por medio de la lengua

Una comunidad entre dos lenguas.

oral, mientras que la comunidad sorda lo realiza por medio de la lengua de señas; ahora bien, al referir a comunicación retomamos a Birdwhiatell por medio de Flora Davis: "...negociación entre dos personas, un acto creativo. No se mide por el hecho de que el otro entiende exactamente lo que uno dice, sino porque él también contribuye con su parte; ambos participan en la acción". (Birdwhiatell apud Davis Flora, 1990: 29)

Por tanto se debe dejar de lado la idea de que la comunicación es algo únicamente verbal, como señala la autora lo no-verbal de la comunicación es aun más importante que las palabras mismas.

El reconocimiento de la Lengua de Señas Uruguay (LSU) como lengua natural de la persona sorda ha sido el resultado de una ardua lucha, la misma ha implicado el pasaje de generaciones que han quedado inmersas en un sistema que prohibía y castigaba el habla de la LSU, obligando a la utilización de la Lengua Oral, ya que esta última pertenecía a la ideología dominante y formaba parte de la normalidad a imponer. Este logro se visualizó a través de la aprobación de la Ley N° 17.378 en su Artículo 1° que expresa: "*Se reconoce a todos los efectos la Lengua de Señas Uruguay como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República. La presente ley tiene por objeto la remoción de las barreras comunicacionales y así asegurar la equiparación de oportunidades para las personas sordas e hipoacústicas*".

Reconocer a la comunidad sorda, por medio del reconocimiento como sujetos de derecho, a través de su propia lengua, permite favorecer la inclusión real de las personas sordas en la sociedad actual. Es de señalar que el reconocimiento de los derechos por el Estado a través de las normas, debe ser acompañado por prácticas sociales que permitan el ejercicio de dichos derechos (Canclini 1995).

Una comunidad entre dos lenguas.

“A través de la lengua de señas se pueden expresar los pensamientos más complejos y los razonamientos más abstractos... ..la lengua de señas se constituye en un elemento insustituible en el acceso de la simbolización y de la conceptualización, ya que el establecimiento de este sistema lingüístico parte del procesamiento de la información visual verbal”... “La sordera es, en efecto, una manera de vivir y de percibir el mundo. Por tal motivo, existe una lengua y una cultura propia” (Miguez, 1997:7-9).

La educación reconoce entonces, la Lengua de Señas como lengua necesaria para la aprensión cognitiva de los niños, pero esto se da luego de la lucha constante de las organizaciones y de las personas que conforman la comunidad sorda.

La escuela N° 197 ha transitado, desde sus inicios hace cien años, por un modelo oralista, proveniente del siglo XIX, el cual ha marcado una forma de ver la discapacidad, desde la “normalización”, en donde quien no escucha y no habla, debe introducirse indefectiblemente en la sociedad oyente, y para ello debe tener la palabra oral y para lo cual debe de pasar por el método de oralización, practica normalizadora absoluta.

“Las instituciones educativas para sordos se vuelven espacios policiales donde el niño será sometido a múltiples privaciones y donde se comienza a aplicar una política de prevención de enfermedades y perversiones morales de las que el niño sordo era supuestamente portador” (APASU, 2012)

Una comunidad entre dos lenguas.

Dicho modelo fue llevado a cabo por la escuela hasta entrados los años 90, no porque no existiera otro modelo, porque si de eso se tratara, en Estados Unidos en 1817 se funda la primera escuela de sordos de Connecticut siendo fundador Gallaudet, que por su vecindad con una joven Sorda, comienza a estudiar métodos de comunicación con las personas sordas. Realizara su formación en Paris en la escuela de sordos de Abee Sicard y en Estados Unidos con Laurent Clerc² quien seria posteriormente el primer maestro sordo de Estados Unidos.

Pero en el contexto de oralización la prohibición era tal que provocaba en las comunidades la generación de estrategias de supervivencia. Entrado el siglo XX comienzan a generarse los internados para los niños sordos del interior de la Argentina, donde a sabiendas de la prohibición de la Lengua de Señas, la utilización de la misma era natural y por tanto fundamental para la comunicación y el desarrollo de la personas sordas, y es así que se transmitieron las formas de ser estar y sentir de una cultura.

Ahora bien, como se menciona con anterioridad, en la escuela N°197, se comienza entrados los años 90, la implementación del modelo de educación bilingüe. Modelo que retoma lo desarrollado por el Abee de L'Épée sobre la importancia de la Lengua de Señas en la educación de las personas sordas. Todo comienza en el año 1530 a través del monje Pedro Ponce de León quien por medio de su experiencia personal de tener un hermano sordo, comienza a introducir la educación para las

² Quien *"había tenido una experiencia traumática cuando aprendía a oralizar, cometió un error y el profesor le pegó una bofetada que hizo que se mordiera la lengua lo que lo avergonzó tanto delante de sus amigos que juró que nunca más iba a usar la voz"*. (APASU 2012)

Una comunidad entre dos lenguas.

personas sordas. Introduciendo la visión de que las personas sordas son capaces de ser inteligentes y de aprender por medio de la escritura y la lectura. Doscientos años después el Abbe Charles de L'Épée en París, Francia, *"tiene un encuentro fortuito con dos gemelas sordas mudas que se comunicaban entre sí por gestos, y se dio cuenta que esos gestos eran un código con un significado lo que despierta su interés y su deseo de profundizar en el tema de los sordos"*. (APASU, 2012)

Al mismo tiempo en Inglaterra se encontraba Wallis quien impartía educación para las personas sordas a través del bilingüismo dando importancia así a la lengua de señas. Esto trajo consigo que se dictara por primera vez clase colectivamente a los sordos y se los considerara personas capaces de tener inteligencia.

Es por el devenir histórico antes señalado que al día de hoy nos encontramos con una escuela que propone un modelo bilingüe, entendiendo por esto:

"...intentar una definición de bilingüismo no es una tarea simple, la complejidad del tema exige ser prudente. Dentro de las posiciones polarizadas hay autores marximalistas como Bloomfield (1933) que afirman que ser bilingüe implica 'el control casi nativo de dos lenguas', y autores minimalistas como Hall (1952) que caracteriza al bilingüe como 'aquel que, por lo menos, tiene algún conocimiento y control de en la estructura gramatical de la segunda lengua'. Al respecto Grosjean (1985) considera bilingüismo 'el uso regular de dos o más lenguas' y define a los bilingües como 'personas que necesitan y utilizan dos o más lenguas en su vida cotidiana'" Hay un "bilingüismo particular Lengua Oral / Lengua de Señas en el niño sordo" (...) "Este niño sordo

Una comunidad entre dos lenguas.

no puede apropiarse por sí mismo de esta lengua oral, aun equipado, sin la intervención del especialista.” (Alisedo, 1997: 47-51)

Es de señalar que se entiende por primera lengua la LSU y por segunda lengua la lengua oral del país, en este caso español. Por tanto los niños bajo una modalidad bilingüe, estudian con su lengua nativa o primera, apropiándose cognitivamente a través de la LSU y también se les enseña a oralizar pequeñas frases.

Entonces el modelo bilingüe genera que por medio de la LSU los niños sordos se apropian de la oralidad siendo la lengua primera una herramienta para la conquista de la lengua oficial, dejando muchas veces de lado la relevancia cultural e identitaria de la lengua natural de la persona sorda (Skiar, 1998).

CAPITULO III

DOS MODELOS EDUCATIVOS CONVIVIENDO EN UNA MISMA COMUNIDAD

El recorrido realizado a nivel analítico en los dos capítulos previos sobre la lengua y educación como instituciones, como normas universales, ha permitido comprender el devenir histórico de ambas, en un modelo hegemónico normalizador, que trajo consigo mecanismos disciplinadores ejercidos en la educación.

Reconociendo así, bajo esta lógica clasificatoria entre lo patológico y lo normal, la especificidad de la educación especial, señalando que quienes se encuentran bajo la denominación de "anormales", así como las personas sordas que poseen una lengua distinta (LS) a la hegemónica, son objeto de una educación especial, con el fin de corregir lo desviado e imponer la lengua oral.

Por tanto el tercer capítulo de la presente monografía tiene por objetivo poner en el centro del análisis en la identificación de los aspectos que singularizan esto en una Comunidad Sorda y esto expresado en el relacionamiento inter-generacional de la Comunidad.

¿Por qué cuestionar el objetivo de la educación oralista y la bilingüe, si en el discurso ambas presentan el interés de la escolarización y la sociabilización de los niños sordos? Ahora bien ¿al perseguir los mismos objetivos, tienen los mismos resultados?

Es por este motivo que el presente capítulo tiene como sustento central el discurso de las personas entrevistadas³:

"...Hay pensamientos diferentes, los temas que se hablan son diferentes, esto es por la educación..." (Entrevista a persona sorda, integrante de la comisión de jóvenes)

Al hablar de la Comunidad Sorda, se debe de realizar una mención de las organizaciones que la conforman, a modo de ubicar al lector. La comunidad se encuentra constituida por varias Organizaciones en diferentes puntos del país. En Montevideo encontramos a la Asociación de Sordos del Uruguay (ASUR)⁴, el Centro de Investigación y Desarrollo para la Persona Sorda (CINDE)⁵, a la Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay (APASU)⁶ y la Escuela Especial N° 197⁷.

³ Personas sordas pertenecientes a la comisión de la tercera edad, personas sordas pertenecientes a la comisión de jóvenes, referentes sordos calificadas en la temática a abordar.

⁴ ASUR, sus comienzos fueron en 1928. Y en 1973 por razones de seguridad en época de Dictadura, fue desalojada, sin brindársele un destino sustitutivo. A fines de 1975, logran la ayuda del Ministerio de Educación y Cultura y de otros entes, y permiten adquirir su sede propia en la calle Gil N° 945, donde hoy en día siguen estando. *"La iniciativa fundacional de la Institución partió de un grupo de sordos, (...) es muestra significativa de la capacidad del sordo, no solo de asumir su discapacidad, sino también de aunar esfuerzos en procura del ejercicio de sus legítimos derechos. (...) Es un lugar donde se deja el silencio solitario y se vive un silencio compartido, constructivo y solidario, un silencio integrado y generoso."* (Extraído el 21/4/2009 de: www.sordos.com.uy/asur/menu_asur.htm) A partir del año 1993 Asur comienza a compartir su estructura edilicia con CINDE "... implica: Investigación de las verdaderas causas de la marginación de los sordos, de su escasa inserción en el campo laboral, desarrollo implica potenciar al máximo sus posibilidades de desarrollo personal. Para aplicar un nuevo modelo de gestión que aliente la esperanza de alcanzar efectivamente, logros en pro del bienestar de la persona sorda, hacer de ella un ciudadano hábil para competir en adecuada igualdad con los demás miembros de la sociedad de la cual forma parte..." Extraído 2009 via: www.sordos.com.uy/cinde/cinde.htm

⁵ A partir del año 1993 Asur comienza a compartir su estructura edilicia con CINDE "... implica: Investigación de las verdaderas causas de la marginación de los sordos, de su escasa inserción en el campo laboral, desarrollo implica potenciar al máximo sus posibilidades de desarrollo personal. Para aplicar un nuevo modelo de gestión que aliente la esperanza de alcanzar efectivamente, logros en pro del bienestar de la persona sorda, hacer de ella un ciudadano hábil para competir en adecuada igualdad con los demás miembros de la sociedad de la cual forma parte..." (www.sordos.com.uy/cinde/cinde.htm).

⁶ APASU, "comienza sus primeros pasos en el año 1994 y se establece como Asociación a nivel nacional y obtiene la personería jurídica en el año 1998. Está integrada por varios departamentos del Uruguay, pudiendo de esta forma interactuar en la consecución de un objetivo común: "colaborar en elevar la calidad de vida de las personas sordas y sus familias". (Extraído el 21/4/2009 de: www.sordos.com.uy/apasu/apasu.htm)

"Cada vez que repasamos la historia de ésta comunidad, cuanto más la leemos más nos cuesta entender tanta ceguera, tanto sufrimiento injustificado, será que los padres de niños sordos sentimos ese sufrimiento en nuestros propios hogares todos los días de nuestras vidas, sentimos las consecuencias de esas discusiones en carne propia."

Una comunidad entre dos lenguas.

también hay escuelas especiales para sordos en Salto, Maldonado y Rivera; dichas organizaciones poseen como objetivo general el desarrollo, la escolarización y la sociabilización de las personas sordas en la sociedad.

Estas organizaciones han logrado federarse, lo que ha permitido su participación plena en espacios como la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad. Se presenta por tanto a fines del anterior y comienzo del presente año como la Federación Nacional de Instituciones de la Comunidad Sorda.

Ahora bien, diferentes procesos históricos ya mencionados y otros, han determinado a las organizaciones que conforman la comunidad, incidiendo en los procesos identitarios de los integrantes de las diferentes comisiones, la de tercera edad y la de juventud, de acuerdo a sus momentos históricos particulares.

El reconocimiento de la Lengua de Señas Uruguaya en el año 2001 como la lengua natural de la comunidad, por medio de la ya nombrada ley 17.378, permitió realizar una apertura en aspectos como el retroceso a la declaración de incapacidad⁸ de las personas sordas, ya que por medio de la ley se les reconoce la lengua como

esas discusiones que son sólo teoría , que seguramente se terminarían al instante , si las personas que las discuten tuvieran un hijo sordo a quién educar:” (Extraído de: <https://sites.google.com/site/apasuuy/b-sordos/b-historia-de-la-comunidad-sorda>).

⁷ Las escuelas han sido determinantes en los procesos de sensibilización de las personas sordas, ya que se entiende que es en ellas, en donde se produce parte del proceso de construcción identitaria de la persona sorda, por medio de los modelos educativos impuestos, en este caso el modelo oralista imperante hasta mediados de los noventa y el modelo bilingüe que continúa hasta la actualidad. Ambos modelos han determinado formas de ser y estar en el mundo.

⁸ Código Civil del Uruguay Art. 1279: Son absolutamente incapaces, los impúberes, los dementes y las personas sordomudas que no pueden darse a entender por escrito ni mediante lengua de señas, según lo establecido en la Ley N° 17.378 de 25 de julio de 2001. En este último caso la intervención del intérprete de lengua de señas es preceptiva para decidir la incapacidad. Los actos en que intervengan personas incapaces no producen ni aun obligaciones naturales y no admiten caución.

propia de la persona sorda, por tanto pueden a los ojos del Estado, “*hacerse entender*”, y a su vez esto mismo, conformó una apertura también en lo que respecta a la educación y las diferentes conquista a nivel político y social.

Las personas que conviven en ASUR, específicamente los integrantes de la comisión de la tercera edad y de la comisión de jóvenes de la Asociación, pertenecen a generaciones que por la distancia en el tiempo han participado de los diferentes quiebres en la historia de la comunidad sorda uruguaya. Los tiempos en los que la LSU era considerada como una “macacada” hecha por los “sordos mudos” que hacía que estos se vieran -en palabras de los oyentes de la época- como “monos”, mecanismos violentos de disciplinamiento para el aprendizaje de la LO, y el castigo por la utilización de la LSU, hasta ahí una época oscura:

“...la maestra pedía hablar, hablar oralizando. Una vez yo hable en LSU y la maestra se dio cuenta y me pegó...” (Entrevista a persona sorda, integrante de la comisión de la tercera edad)

Posterior a esta etapa se comienza a encontrar una ruptura, en el cambio de denominación de “sordomudo”⁹, quitando “mudo” y permaneciendo solo persona sorda, la incorporación de la LSU en la educación primaria (1996), el posterior reconocimiento de la LSU como lengua natural de las personas sordas (2001), y con ello las aperturas educativas, políticas y sociales, han logrado en las nuevas generaciones mayores aperturas a la hora de la integración, así como mayores alcances a nivel educativo:

⁹ En la década de los `90 la comunidad sorda logra quitar la denominación “sordomudos”, ya que las personas sordas no tienen problemas en su aparato fonador, por tanto no son mudas, no hablan oralmente de forma natural ya que no escuchan.

Una comunidad entre dos lenguas.

“...el niño sordo tiene la posibilidad, gracias a la LSU, de hacer el mismo camino cognitivo que hace un oyente.” (...) “la Lengua de Señas es la base, es la condición. Porque es sordo y porque la sordera crea barreras que las propias comunidades sordas han sorteado gracias al uso de la fascinante facultad lingüística del hombre, de la que se sirvieron para crear las Lenguas de Señas.” (Alisedo, 1997: 51)

La incorporación de la LSU en la enseñanza, ha significado una apertura de gran importancia a nivel educativo, es a partir de ella que las personas sordas logran realizar sus conquistas y alcanzar el nivel secundario y terciario. Si bien el modelo bilingüe no deja de lado el disciplinamiento oralizador, este no se da con la obligatoriedad de años anteriores y ha reconocido la importancia de la LSU en el proceso de aprendizaje de las personas sordas.

Cabe destacar que la apertura como se ha mencionado, no solo se da a nivel educativo, sino también ha sido significativo en la conquista de diferentes espacios de participación.

“Yo aprendí LSU a los 3 años mas o menos, cuando empecé el contacto con los sordos en la escuela, desde siempre, mi familia estaba de acuerdo con que yo aprenda LSU, a ellos también les interesó la LSU y aprendieron.” (...) “Fui a la escuela 197 para sordos desde los 3 años, después fui al liceo 32 para sordos y oyentes, al IAVA también hay sordos y oyentes, en verdad yo siempre tuve el contacto con los sordos, oyente también, en 5to y

Una comunidad entre dos lenguas.

6to de IAVA, eran clases integradas, sordos y oyentes. Pero siempre yo estaba con los sordos.

Después aprendí Fotografía, fui a la Facultad de Ciencias Sociales un año. también ahora soy profesor de LSU por CINDE. Trabajo en Maldonado y también empezaré quizás a trabajar en el IAVA, dando clases a oyentes y sordos de LSU. (Entrevista a personas sorda, integrante de la comisión de jóvenes)

Por otro lado, un modelo oralizador absoluto, que pretendió la escolarización, la sociabilización y la adquisición de la LO como lengua primera, con objeto de que las personas sordas pudieran conquistar los espacios dominados por un mayoría oyente, ha limitado el acceso educativo y participativo, limitándose a los espacios de interacción con otras personas sordas, a la escuela primaria y ASUR.

“Yo empecé la escuela de grande a los 12 años, yo vivía en Mercedes y allá no había nada, yo estaba solo no tenía contacto con otros sordos. Mi mama y papa no sabían nada de los sordos y menos sabías LSU. Yo vine a la escuela 197 a los 12 años y termine y trabaje, no hice nada más.” (...) “A los 12 años en la escuela. Solo yo, familia no...” (Entrevista a persona sorda, integrante de la comisión de la tercera edad)

La construcción de estas sensibilidades propias, que hacen a una identidad sorda específica a cada generación, comienza a gestarse cuando la persona sorda entabla el contacto con la comunidad de la cual forma parte, ello se da en el espacio compartido que habilita la adquisición de la lengua, ya sea adquirir la LS de forma

clandestina bajo un modelo oralista, o la adquisición de la LS de forma libre y natural bajo un modelo bilingüe (lengua oral y lengua de señas).

Esta educación especial para personas sordas anterior a 1996 fue de corte oralista, lo cual significaba el disciplinamiento de las personas sordas a hablar de forma oral, es decir fónicamente, prohibiendo la utilización de la LSU, ya que esta iba según el discurso oralizador, contra toda norma e interfería en la adquisición de la lengua hegemónica.

Cabe destacar que a pesar de las circunstancias de prohibición de estos años, es en la escuela en donde se produce y reproduce la LSU, por tanto espacio en donde se transmite la cultura propia de la comunidad, pero no menor es que dicha transmisión era realizada de forma clandestina a escondidas de las autoridades.

La educación oralista, vivida por los adultos (de la comisión de la tercera edad) y otros no tan adultos, que proviene del siglo XIX, marca y determina una visión de la discapacidad auditiva desde una perspectiva médica hegemónica que pretende llevar a la normalidad a la persona sorda, haciendo que esta tenga como lengua primera la lengua oral:

“Antes estaba prohibido en clase hablar LSU, pero en el recreo, en el patio si hablabamos, escondidos de la maestra, porque ella se enojaba si nos veía hablar LSU. Una vez yo hable en LSU y la maestra me pego, yo estaba furioso, porque no entendía por qué me había pegado, yo esta distraído y no me había dado cuenta de que ella estaba mirando. Yo estaba muy enojado.” (Entrevista a persona sorda, integrante de la comisión de la tercera edad)

Es en el año 1996 que se instala el modelo bilingüe, que si bien no deja de

Una comunidad entre dos lenguas.

lado la lengua oral para la persona sorda, introduce la LSU en la enseñanza de los niños sordos. Erradicando lentamente mecanismos de disciplinamiento oralista. Una educación bilingüe, vivida por los integrantes de la comisión de jóvenes, de forma natural y libre, que significó para la comunidad un quiebre fundamental para la continuidad en las luchas venideras. Por lo tanto, se introduce la LSU como lengua natural de la persona sorda, lo cual significa que la curricular es enseñada en LSU, así también a esto se suman otros cambios y aperturas hacia la discapacidad, de los cuales los jóvenes han sido testigos.

Las personas que conforman estas ambas comisiones, la de jóvenes y de la tercera edad, han construido sus sensibilidades en el marco de ambos modelos, el oralista y el bilingüe, reconociendo cada generación de la existencia de ambos modelos educativos, de los cuales formaron parte ellos mismos y el otro grupo; pero aún reconociendo sus modelos educativos y lo que ello significa para cada uno, esto no genera una integración inter-generacional:

“Hay pensamientos diferentes entre los grupos, los temas de los que se hablan son diferentes por la educación, ahora con el liceo hay otros temas para hablar, ellos tienen temas propios que son diferentes.”

(Entrevista a personas sorda, integrante de la comisión de jóvenes)

“...ellos tienen otros temas diferentes por la educación, los jóvenes es diferentes piensan en otra cosa, mas alegría, mas diversión, comparten mas, grupo tercera edad no, siempre están ahí abajo en ASUR encerrados, no comparten nada...” (Entrevista a personas sorda, integrante de la comisión de jóvenes)

Una comunidad entre dos lenguas.

“ahora con la escuela es mejor, hay mas LSU, a mi me gusta, pero no hay mucho contacto con los jóvenes, ellos se acercan a donde estamos nosotros en la Asociación, ahí abajo, y se ríen, y no comparten nada, hay poco contacto. Antes tampoco mucho.” (Entrevista a persona sorda, integrante de la comisión de tercera edad)

Los integrantes de ambas comisiones han transcurrido sensibilidades bien distintas en lo que respecta a su formación educativa, no solo con respecto al modelo en el cual fueron formados (oralista o bilingüe), sino también en los métodos disciplinadores de los cuales fueron objeto los cuerpos y mentes. Quienes forman parte de la comisión de la tercera edad, han transcurrido una formación educativa reducida a la primaria, y bajo un modelo de vigilancia y castigo como el modelo oralizador:

“...antes los sordos estaba prohibido hablar LSU, daban golpes en las manos, ahora ¡no!, ahora es más libre, el jóvenes más libre. Por ejemplo antes se ataban las manos con la moña de la escuela, para que no hablara LSU. También antes los sordos por ejemplo trabajaban con las maquinas de encuadernación, y usaban esa máquina para apretar las manos, antes por ejemplo le ponían alcohol en la boca del sordo.” (Entrevista a persona sorda, referente calificado)

“...a mi me pegaban, la maestra sabía que yo podía oralizar mas que mis compañeros y me pedía que yo estudiara para el siguiente día, y entonces venían las autoridades me veían hablar y así me veían como oralizaba, diciendo como el sordo podía oralizar, eso era feo, yo sentía como ¡burla!...” (Entrevista a persona sorda, referente calificado)

Una comunidad entre dos lenguas.

Por tanto, la sensibilidad de estas generaciones que vivenciaron un modelo firme en sus normas, que logró en cierto sentido un gran acatamiento de sus normas, las cuales perduran hasta el día de hoy en sus comportamientos, es determinante en el vínculo que estas poseen con las generaciones más jóvenes como los integrantes de la comisión de jóvenes, quienes rechazan tajantemente los métodos oralizadores.

“El grupo de la tercera edad piensa que el oyente es más inteligente que el sordo, una vez yo vine con un portafolio, esta cartera no, otra. Y una persona de la tercera edad me dijo: tú no puedes usar esa cartera, yo pregunte ¿por qué no?, y me responde: porque oyente puede sí, porque es inteligente, cartera inteligente, portafolio, papeles. Sordo ¡no! Ellos, los de la tercera edad piensan diferente” (Entrevista a persona sorda, referente calificado)

Se ha conformado una sensibilidad de rechazo sobre la educación oralista, como único método educativo para las personas sordas, el mismo proviene y es compartido por la comunidad sorda uruguaya. Así como se ha mencionado en capítulos anteriores, el mecanismo disciplinador en un modelo normalizador, que pretende llevar a la normalidad por medio de la oralidad, ha llevado a las personas sordas bajo este régimen, a ser sometidas a una educación que prohibió – por diferentes mecanismo, no solo verbales, sino también con apremios físicos- la utilización de la lengua de señas, obligando así al cumplimiento de la norma que expresa que la lengua normal es la oral y no la de señas:

Si bien es de señalar que en las entrevistas quienes más cuestionan y

Una comunidad entre dos lenguas.

problematizan estas cuestiones no son quienes han vivenciado los apremios y castigos, sino las generaciones posteriores. Es decir, quienes vivieron este modelo normalizador más en auge no lo cuestionan y casi ni lo mencionan, mientras que los sordos de generaciones más jóvenes, se oponen con fervor hacia este modelo; quienes conforman la comisión de la tercera edad no dejan de reconocer que ahora la educación es más favorable para la comunidad, en donde no hay obligación por oralizar y el reconocimiento de la LSU permite apropiarse de las cuestiones del mundo. Pero no cuestionan y problematizan fuertemente el modelo oralizador y sus prácticas.

La sensibilidad construida con respecto a la educación bilingüe manifiesta una sensación de libertad en el cuerpo, de forma contraria es lo que genera el modelo oralizador, como lo plantea Foucault cuando habla del disciplinamiento, del control de los cuerpo por medio de mecanismos de normalización. Como se ha venido analizando, estos métodos normalizadores son llevados a cabo en diferentes centros, como los educativos, en este caso la escuela 197 con las prácticas oralizadoras.

“...el joven sí, diferente, orgulloso de ser sordo, es más libre, el cuerpo es diferente. Por ejemplo el sordo con oralidad más quieto, como agachando la cabeza, los jóvenes con el bilingüismo el cuerpo es más libre...” (Entrevista a persona sorda, referente calificado)

Con la pretensión de enfocar un poco más, en aquello que hace al relacionamiento de dos generaciones que han pasado por diversos procesos educativos, políticos y sociales, se considera conveniente realizar una breve descripción de la conformación de ambas comisiones.

Una comunidad entre dos lenguas.

La comisión de la tercera edad, se encuentra integrada por un grupo de personas sordas, las cuales promedian los 60 años, en donde comparten un espacio de recreación y de planificación de viajes.

Dicho grupo tiene sus comienzos en 2003, si bien existen antecedentes de la comisión de Damas en 1991. No hay antecedentes previos de un grupo específico de la Tercera Edad, sino que se encontraban indistintamente, sin diferenciar espacios físicos para la Tercera Edad y para Jóvenes, como sí sucede en la actualidad. El grupo se caracteriza por ser personas sordas oralizadas (utilizan también la LSU) y con formación primaria únicamente. Lo cual retrae al capítulo anterior en donde se analizó sobre un modelo educativo oralizador único para los sordos de estas generaciones, y que la educación pasaba más por el ámbito familiar y no por el educativo formal.

En aquellos tiempos en donde los integrantes de la tercera edad conformaban una generación más joven, ASUR era considerada “la casa de los sordos” espacio único destinado para el encuentro y la sociabilización.

Actualmente la comisión recauda un dinero simbólico mensual, que deben de aportar los treinta miembros (aproximadamente), para los gastos diarios (agua, gas, azúcar, té, café, entre otros). Lo que refiera a otros gastos es aportado por medio de actividades de recaudación propias del grupo.

Por otro lado quienes conforman la comisión de jóvenes, tiene un promedio de 25 años (19 a 30 años), Son personas sordas que tienen un gran manejo de la LSU como primera lengua natural, que si bien muchos se encuentran oralizados, toman como opción la no oralización y sí la comunicación únicamente con LSU. El grupo se encuentra conformado por estudiantes universitarios de diferentes facultades

Una comunidad entre dos lenguas.

(Derecho, Comunicación, Arte, Ciencias Sociales, Docentes de LSU), así como también por jóvenes sordos que se encuentran cursando secundario.

Cabe destacar que dicha comisión encuentra sus comienzos en el año 1968, en donde el objetivo era el encuentro para la organización de diferentes actividades recreativas, como ser bailes, viajes a diferentes departamentos, como países de la región. Específicamente las actividades poseían un fin de entretenimiento. Hasta hace 10 años atrás el objetivo no había cambiado, pero el interés comenzó a modificarse hacia la temática de la cultura sorda. Con la complejidad de que quienes participaban comenzaban de jóvenes ya a introducirse en la educación formal.

Los objetivos actuales son la difusión de los diferentes espacios que posee la comunidad, ASUR-CINDE, Escuela 197, Liceo 32, IAVA, APASU, Universidad de la República, entre otras organizaciones. Difusión que se realiza en los diferentes departamentos del territorio nacional. Así como también la difusión de los derechos de las personas sordas en el Uruguay. Todas las actividades son financiadas por encuentros recreativos en donde se realizan venta de entradas, de comidas y bebidas, las cuales en muchos casos son donaciones de diferentes empresas.

Se logra visualizar los diferentes objetivos que poseen ambas comisiones, en donde prima la individualización de las generaciones y no la puesta en marcha de actividades conjuntas, y cuando estas surgen a raíz de reivindicaciones propias de la comunidad, como ser la marcha de las personas sordas, aun allí, cuando la cercanía es más real, las diferencias aun se presentan. Diferencias provenientes según manifiestan de la diferente educación que han tenido ambos grupos:

Una comunidad entre dos lenguas.

“Si es para hablar o reclamar derechos de los sordos como la marcha de los sordos, no hay problema y se comparte, si hay interacción, y se comparte; pero para otra cosa no.... Difícil, con el tema de deporte puede ser también. Pero otros temas, no, no, difícil.” (Entrevista a persona sorda, referente calificado).

Por tanto y para dar cierre al presente capítulo se puede decir, que el pasaje de un modelo educativo únicamente oralista a un modelo bilingüe (LO-LSU) ha significado un cambio en la sensibilidad y en la construcción de la identidad sorda. Lo que ha significado también movimientos en la comunidad sorda, ya que la incorporación de la LSU en la educación ha ampliando el campo de los posibles de las personas sordas (Sartre 2004).

REFLEXIONES FINALES:

La realización de la siguiente monografía de grado permitió profundizar en el proceso analítico- reflexivo, sistematizando el trabajo que se viene realizando durante la formación de grado, en particular la realizada para y con la comunidad sorda a través de las diferentes instancias durante estos últimos años como estudiante y como referente de campo.

La incorporación de material bibliográfico que se ha encontrado, ha enriquecido el proceso de realización de la presente monografía, introduciendo también aspectos de otras disciplinas como la Lingüística, que son fundamentales para el análisis de la temática abordada.

Primeramente se considera fundamental destacar que la apropiación de Lengua de Señas Uruguaya como lengua comunicante, permite una visión más abarcativa, permitiendo así el intercambio directo con los entrevistados quienes son los productores y reproductores de una forma de ser y estar en el mundo, que hacen a toda una comunidad.

Como se desprende del cuerpo de la monografía, la formación educativa oralista o bilingüe de las personas sordas incide en la construcción de las sensibilidades propias a su identidad como sordos. Esto mismo ha generado un distanciamiento inter-generacional entre el grupo de la tercera edad que ha recibido una formación con prohibición de la LSU y el grupo de jóvenes que ha recibido una formación con una libertad en la utilización de la LSU.

Asimismo, este distanciamiento se incrementa con los diferentes objetivos que poseen ambos grupos, en donde la generación de instancias conjuntas es mínima o quizás única como las fechas de festividad como ser el día mundial de la persona sorda, el aniversario de ASUR o de la Escuela 197. Otras instancias conjuntas no son generadas ni por los integrantes de ambos grupos, ni por las organizaciones que conforman la comunidad sorda.

La adquisición de la LSU de forma temprana, y la apropiación de una formación educativa más extendida, ha permitido un mayor cuestionamiento de la realidad, así como también una amplitud de temáticas a abordar. Ahora bien esto implica también un alejamiento con las generaciones adultas, las cuales han gestado y forjado la LSU en una constante lucha, en donde las temáticas de interés varían debido al acceso sumamente restringido de información.

Fundamental es a la hora de atender la demanda constante de participación de las personas sordas, tener en cuenta el camino transitado de quienes se pretende participen, el desconocimiento e incluso la sobrestimación de las historias de vidas por ambas generaciones, lleva a la no puesta en marcha de instancias que resulten de interés para la comunidad toda. Se trata pues, de construir de forma conjunta con y para el otro, haciendo de este un actor protagónico transmisor y generador de una cultura que le es propia.

Ahora bien, la limitada relación inter-generacional que presenta la comunidad ¿es diferente a la que se presentan entre los oyentes jóvenes y viejos?, se puede

Una comunidad entre dos lenguas.

decir que cuando se habla de que por medio de la LSU, se transmite la cultura, los hábitos, las formas de ser y estar, y la sobrevivencia de una comunidad minoritaria como la de las personas sordas, si es de relevancia y si posee un distintivo, ya que es la relación entre las personas sordas de diferentes generaciones las que hacen a la LSU una lengua viva.

La Comunidad Sorda es un campo de abordaje teórico metodológico sumamente desafiante y enriquecedor para el Trabajo Social, lo cual motiva para continuar reflexionando, generándose de esta forma nuevos desafíos y caminos a transitar.

BIBLIOGRAFÍA

- ALISEDO, Graciela. *Lengua de Señas*. Disponible vía internet: http://sordos.com.uy/novedades/1aniversario_lsu.htm. Archivo consultado en 2009.
- _____ (1998). *Acerca de un bilingüismo particular. (Lengua Oral-Lengua de Señas)*. En: *ECOS FONOAUDIOLÓGICOS*, Buenos Aires. Año I, N° 3, 1997. pp. 47-54.
- ASOCIACION de PADRES y AMIGOS de PERSONAS SORDAS del URUGUAY *Historia de la Comunidad Sorda*. Disponible vía internet: <http://www.apasu.org.uy/b-sordos/b-historia-de-la-comunidad-sorda>. Archivo consultado en 2012.
- ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL URUGUAY. Centro de Investigación y Desarrollo para la Persona Sorda. Disponible vía internet: <http://www.sordos.com.uy/cinde/cinde.htm>. Archivo consultado en 2009.
- BARRÁN, José Pedro. (2009). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. La cultura "bárbara" (1800-1860). El disciplinamiento (1860-1920). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- CHANGO, L. (2001). *Una escuela para todos*. Estudio de caso sobre la inclusión de un niño con Síndrome de Down en la Educación Formal. Montevideo: Quijotes.
- CIF. (2001); Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- CÓDIGO CIVIL Art. 1279.
- CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 2007.

Una comunidad entre dos lenguas.

- DAVIS, Flora. (1990). *El Lenguaje de los Gestos*.
- DAGRON, Jean. (2012). *Palabras silenciosas*. Francia: Editorial Édition du Crilence.
- DE PAULA FALEIROS, V. (1976). *Trabajo Social, ideología y método*. Buenos Aires: Ed. ECRO.
- FERNANDEZ GARCIA, Tomás y Antonio López Peláez. (2008). *Trabajo Social comunitario. Afrontando los desafíos del siglo XXI*. Madrid: Alianza Editorial.
- FERRANDO, J. (1994). *Incluidos y excluidos. Reflexiones sobre Políticas Sociales*. Montevideo: Ed. Obsur.
- FOUCAULT, Michel. (2001). *Los Anormales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ (2002.) *Vigilar y castigar. nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ (2008). *La vida de los hombres infames*. La Plata: Editorial Altamira.
- GARCÍA CANCLINI, (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multilaterales de la globalización*. México: Editorial Grijalbo.
- GRUPO DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD. *Hacia una Facultad de Ciencias Sociales Inclusiva*. Disponible vía internet: <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Gedis/productos.htm>. Archivo consultado en 2010.
- HÉLLER, Agnes. (1982). *La revolución de la vida cotidiana*. Barcelona : Ed. Península.
- _____ (2002). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ed. Península.
- KOSIK, Karel. (1976). *Dialéctica de lo Concreto*. México: Grijalbo.
- LEY N° 17.378

- LOURAU, R. (1991). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrorto Editores.
- MIGUEZ, María Noel. (1997). *Diferentes culturas en un mismo hogar: Niños Sordos con padres sin antecedentes de Discapacidad auditiva*". Monografía de Grado. DTS, FCS, UDELAR. Montevideo, Uruguay.
- _____ (2011). *La sujeción de los cuerpos dóciles. Medicalización abusiva con psicofármacos en la niñez uruguaya*. Montevideo: Estudios Sociológicos Editores.
- ROZAS, Margarita. (1998). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- _____ (2004). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial. Primera reimpresión.
- SARTRE, Jean Paul. (2004). *Crítica de la razón dialéctica*. Buenos Aires: Editorial Losada. Primera Edición.
- SAUSSURE DE FERDINAND. (1945). *Curso de Lingüística Genera*. Buenos Aires: Editorial Losada S.A.
- SKIAR, Carlos. (1998). *Repensando la educación especial*. Entrevista con Violeta Guyot. En M.I Divito (Comp.). *Debates actuales en educación especial*. San Luis, año III. 13, 19-38.
- TRILLA, J. (2001). *Educación y participación social de la infancia*. Madrid: Revista Iberoamericana de Educación, N° 26.
- VALLEJOS, Indiana. (2005). *La producción social de discapacidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente construidos*. En Pablo Vain y Ana Raosato (coord.) *La construcción social de la normalidad Alteridades, diferencias y diversidades*. Ensayos y Experiencias N° 57 Nov.